

Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas

GoToTraining

Valencia, 23 de febrero de 2021

Circular nº 10/2021

Área: AUDITORÍA- REC

Ponentes

D^a Pilar García

D^a Carmen Rodríguez

D^a Rosa Puigvert

D. Javier Romero

Departamento Técnico del ICJCE.- Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Presentación

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, si no también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

Para explicar las modificaciones más relevantes esta sesión formativa se ha estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Fecha de entrada en vigor:** en este bloque se resumirán las precisiones y excepciones a la fecha de entrada en vigor realizadas por las diferentes disposiciones tanto del Real Decreto como del propio Reglamento y las implicaciones que ello tiene a efectos de una adecuada aplicación del Reglamento
- **Aspectos generales:** En este bloque se explicarán los desarrollos reglamentarios de la LAC, diferentes a los que corresponden a independencia y a organización interna y del trabajo, con especial énfasis en las modificaciones relevantes como son las auditoría de grupos, precisiones en relación a las obligaciones de comunicación al ICAC, cambios en las categorías del ROAC, o en la formación continuada, matizaciones incluidas en el régimen de infracciones y sanciones, etc.
- **Independencia:** el apartado de independencia de la LAC es sin duda el que más requería de un desarrollo reglamentario, por lo que en este bloque se explicaran las interpretaciones introducidas tanto en el principio general y la aplicación de medidas de salvaguarda cuando se identifican amenazas como el desarrollo de cómo deben entenderse determinadas incompatibilidades o determinadas extensiones y aspectos concretos relacionados con las auditorías de las EIP.
- **Organización interna y del trabajo:** La publicación de la LAC supuso la incorporación a nuestra normativa del concepto de organización interna, así como la elevación de rango normativo del contenido mínimo del sistema de control de calidad, incorporando nuevos requerimientos que en este bloque se explicará cómo han sido desarrollados en el Reglamento.

Adicionalmente y dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a esta formación, ofreceremos una formación específica al respecto.

Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas

GoToTraining
Valencia, 23 de febrero de 2021

Circular nº 10/2021

Programa

- Fecha de entrada en Vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

Datos de interés

Fecha: 23 de febrero de 2021 (martes)

Horas homologadas ICAC: 4 horas Auditoría

Horas homologadas REC: 4 horas

Horario: de 09:30 a 13:30 horas (GoToTraining)

Código del curso: 50181769

Derechos de inscripción

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **60 euros**
- Personal de despachos y otros: **140 euros**

(*) *Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

PLAZAS LIMITADAS

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago a:

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas

GoToTraining

Valencia, 23 de febrero de 2021

Circular nº 10/2021

INDICACIONES A SEGUIR EN LOS CURSOS ON LINE

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo por parte del Colegio te llegará:

1. El Colegio te enviará una invitación a tu cuenta de correo para participar en el seminario.
2. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 09:30 h).
3. Si estás en un equipo de escritorio, (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes, tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
4. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
5. Si vas a unirte al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargar la aplicación de GoToWebinar para Android o iOS y unirte desde tu dispositivo móvil o Tablet.
6. Introduce el **ID del seminario web** que se le ha incluido en la invitación (xxx-xxx-xxx).

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es

NOTA IMPORTANTE:

El número de plazas para este curso es de 45 que se asignarán por riguroso orden de inscripción. En el caso de que se complete el número de plazas previsto, el proceso de inscripción se mantendrá abierto, en este caso para una sesión de este mismo curso que tendría lugar el día 9 de marzo impartida por ponentes del Departamento Técnico del ICJCE. Es muy importante tener en cuenta que esta sesión únicamente se llevará a cabo si se completan las 45 plazas de la primera sesión.

Tanto el curso del día 23 de febrero como la sesión del día 9 de marzo (si se celebrase) se realizarán de forma virtual en directo a través de GotoTraining y GotoWebinar. Con la confirmación de asistencia, remitiremos un link para la conexión a través de una invitación.